

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de julio de 2007 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Expte.: GE-M/22/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Termosolar de Extremadura, S.L.

Características:

- Ubicación. Polígono 6, Parcelas: 2, 3, 4, 5 y 7 y Polígono 11, Parcelas: 1, 5, 16, 17, Término municipal de Saucedilla (Cáceres).
- Campo solar con 526.000 m² de superficie de captación de colectores cilindro parabólicos tipo Eurotrough, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 133 MWt.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con precalentadores, desgasificador e intercambiadores de calor, conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito abierto; el sistema de generación de vapor, alimentado por la energía térmica recibida del campo solar, genera un flujo nominal de vapor de 57 Kg/s 380° C 100 bares. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico y aporte.
- Generador síncrono trifásico acoplado a la turbina de vapor de 50 MW, tensión en bornes 10,5 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 50 MW.
- Subestación con transformador principal de 45/10,5 kV 55 MVA, y 4 transformadores de servicios auxiliares, 2 de 10,5/3 kV con potencia unitaria de 10.000 kVA y 2 de 10,5/0,4 kV con potencia unitaria de 2.500 kVA; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Línea aérea de alta tensión en 45 kV de 4.112 metros de longitud y subterránea de 1.800 metros de longitud, para con-

xión entre la subestación de nueva construcción en planta y la subestación de Almaraz.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 171.000.000 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 24 de julio de 2007. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de julio de 2007 sobre notificación de la Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, en relación con el recurso de alzada interpuesto por D. Javier Hernández García contra el acto de trámite de opción de titular de la Secretaría de la Agrupación de Municipios Casas del Castañar-Cabrero, disuelta.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, de fecha 8 de mayo de 2007, en relación con el Recurso de Alzada interpuesto por D. Javier Hernández García contra el acto de trámite de opción de titular de la Secretaría de la Agrupación de Municipios Casas de Castañar - Cabrero disuelta; procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándole publicidad a la misma.

Mérida, a 23 de julio de 2007. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez García.